

DISPOSICION N° 011

SANTA FE, 28/03/2012

VISTO:

La necesidad de renovar la contratación del Servicio de Archivo Externo para la Cámara de Diputados; y,

CONSIDERANDO:

Que próximo al vencimiento del plazo contractual convenido anteriormente y conforme a la normativa vigente, corresponde realizar un Concurso de Precios,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE:

ARTICULO 1º: Llámese a Concurso de Precios N° 05/2012, a los fines de contratar el Servicio de Archivo Externo con destino a la Cámara de Diputados de la Provincia, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto OTROS SERVICIOS NO PERSONALES (3.9.9.9) por un monto total de \$ 25.000 (Pesos Veinticinco Mil).

ARTICULO 3º: Encuádrase la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.